

Jaime Sol

Socio responsable de mercados y transformación digital de EY Abogados

**Incorporación de perfiles tecnológicos al sector**

“El sector legal ya estaba inmerso en una transformación digital que le impactaba doblemente: al mismo tiempo que afrontaba una adaptación de la oferta de servicios, trabajaba en una transformación interna, incorporando perfiles tecnológicos a sus equipos, con el cambio de cultura que ello supone. La pandemia de 2020 ha acelerado de forma radical este desarrollo y ha puesto de manifiesto que solo aquellos que realmente tenían la transformación digital como un pilar estratégico han sido capaces de afrontar una situación tan disruptiva; la demanda de servicios ha variado

notablemente y la exigencia de un componente digital y de eficacia es ahora más acusada y necesaria que nunca. Para poder ofrecer servicios adaptados ha sido imprescindible contar con perfiles expertos ligados a las nuevas tecnologías y entablar alianzas para desarrollar soluciones. Prevedemos que las herramientas basadas en el ‘data analytics’ y la IA que permiten automatizar tareas y ofrecer soluciones legales predictivas de mayor valor añadido, así como la ciberseguridad, tan necesaria para evitar riesgos en un entorno como el actual, sean las principales tecnologías para 2021”.

Jesús Yáñez

Socio de ciberseguridad de Ecija

**El ‘e-discovery’, la gran apuesta de futuro**

“Los entornos ‘cloud’ (incluida la orquestación de contenedores) y colaborativos, no solo a nivel ofimático, sino a nivel de aplicaciones productivas y ‘legaltech’, siguen siendo una asignatura pendiente en despachos tradicionales. No se trata de un ‘migro y me olvido’, sino que existen riesgos que deben ser atendidos.

Tecnologías como ‘big data’ y ‘machine learning’ pueden ayudar a los despachos a crear modelos de predicciones que les permitan tomar decisiones, pero requiere tiempo y esfuerzo, ya que a la inteligencia artificial hay que enseñarle en qué se debe

fijar, y supone una inversión que a día de hoy solo pueden permitirse grandes despachos. Por último, las herramientas de ‘e-discovery’ son la gran promesa, pero muchas veces también la gran decepción. Los abogados están acostumbrados a trabajar con herramientas ofimáticas con información desestructurada, lo que hace que un proyecto de ‘e-discovery’ suponga una inversión importante para rescatar la información válida. Es una gran apuesta a futuro, pero actualmente requiere un proceso de filtrado posterior que supone tiempo e inversión, ya que se debe depurar el resultado”.

Mario Rocher

Director de tecnología de Broseta

**Colaboración en la nube: eficiencia y rentabilidad**

“Las tecnologías más disruptivas en el sector legal en este momento son aquellas que tienen que ver con los entornos colaborativos en nube: videoconferencias, juicios online, chats grupales, planificación de equipos, flujos de trabajo, etcétera.

Además, están siendo potenciadas principalmente por la implantación masiva del teletrabajo, una opción que ha venido para quedarse.

Eficiencia, rentabilidad y crecimiento son algunos de los beneficios que traerán estas tecnologías en el corto-medio plazo. Adquirirán, por tanto, un valor diferencial, las

firmas que apuesten por el ‘big data’ y el ‘machine learning’, principalmente para realizar los trabajos menos rentables y más automatizables.

Esta transformación digital cambiará la experiencia del cliente, mediante el acceso a servicios jurídicos online y optimizando la forma de trabajar, en lugar del cambiar el modo de hacerlo.

Todo esto sin dejar de lado dos pilares básicos: servicios críticos alojados en la nube con altos niveles de seguridad y fácilmente escalables, así como la mejora continua en los entornos colaborativos”.

EVOLUCIÓN**Los bufetes, ante**

La pandemia ha acelerado la transformación digital de

Laura Saiz, Madrid

Los grandes despachos de abogados que operan en España llevan tiempo inmersos en ambiciosos planes de transformación digital que han recibido el impulso definitivo con la pandemia.

El teletrabajo, que en muchos casos ya se practicaba de manera habitual en algunas posiciones cuando los socios se encontraban en viaje de negocios, ha obligado al sector en su conjunto a apostar por herramientas de todo tipo que les permita desarrollar los encargos de los clientes con el mismo nivel que lo hacía antes de la primera declaración del estado de alarma.

Sin embargo, el trabajo en remoto es sólo un pequeño paso en el programa de los grandes despachos, cuyos principales objetivos son ganar en eficiencia y ofrecer un servicio diferenciador con respecto a la cada vez más grande y madura competencia.

No en vano, tanto el aterrizaje de firmas legales alternativas (ALSP, por sus siglas en inglés) como de *start up* innovadoras con novedosas herramientas digitales están poniendo las cosas difíciles a los bufetes más tradicionales.

Por este motivo, la gran apuesta para 2021 del sector legal de nuestro país seguirá siendo el *big data*, una tecnología que es vista como la más



disruptiva por más de un centenar de despachos consultados por el diario EXPANSIÓN en su *II Informe Expansión Jurídico sobre el sector legal en España*.

Sin embargo, la ingente información con la que trabajan los bufetes y que ellos mismos generan es un arma de doble filo, ya que este volumen dificulta no sólo su almacenamiento, sino también su gestión, procesamiento y, sobre

todo, extracción de información realmente valiosa.

Por ello, los bufetes también destacan el *machine learning* como vía para que toda la inteligencia artificial en la que están invirtiendo aprenda a obtener los datos que realmente pueden ayudarles en su día a día. Y es que crear patrones de comportamiento válidos a través de su análisis requiere mucho tiempo, pero también mucho dinero.

Joaquín Muñoz

Director de innovación y responsable del departamento de derecho digital de Ontier

**Tecnología, herramienta para la innovación y diferenciación**

“No podemos olvidar que la tecnología es una herramienta para la innovación y la diferenciación. La inteligencia artificial, en su variante de ‘machine learning’, es sin duda la que está teniendo más impacto en el sector legal generando los cambios más disruptivos, tanto en la gestión de conocimiento, en los procesos, en las comunicaciones con los clientes como en la capacidad de predicción a través de patrones. Estamos en los inicios de los cambios disruptivos que crecerán de manera exponencial y nos llevarán a ver nuevos modelos de entrega, asistentes virtuales y autoconsumo. El ‘blockchain’

generará transacciones más seguras sin necesidad de intermediarios, pero aún tiene un camino que recorrer, por la necesidad de redactar contratos legales en código. En cualquier caso, estamos viviendo uno de los momentos más retadores y de cambio en el sector legal a través de lo que se ha denominado ‘legaltech’.

En mi opinión, los despachos tenemos aún un largo camino que recorrer tanto en la forma en la que actualmente nos relacionamos con los clientes y hacemos entrega del trabajo, como en la gestión del conocimiento y organización interna”.

la revolución 4.0

los bufetes, que ganan eficiencia con la tecnología.



¿CUÁL ES LA TECNOLOGÍA MÁS DISRUPTIVA PARA EL SECTOR LEGAL?

En porcentaje.

'Big data'	23
'Machine learning'	22
Ciberseguridad y serv. en la nube	20
'Blockchain'	18
'E-discovery'	14
Otras	3

Expansión

Fuente: Elaboración propia

La inteligencia artificial aún se encuentra en fases incipientes en el sector legal

La ciberseguridad en los despachos crece por la información confidencial que almacenan

Eso sí, los expertos consultados coinciden en que ambas tecnologías, además del *blockchain* o el *e-discovery*, aún se encuentran en fases bastante iniciales en el sector legal, lo que, por otro lado, permite diseñar un camino para recorrer más ajustado a la realidad de los diferentes actores del sector legal de nuestro país.

En este sentido, nada tienen que ver los grandes des-

pachos de abogados con miles de archivadores de información histórica de clientes con pequeñas y nuevas firmas altamente especializadas que necesitan dar un servicio diferente –y, en ocasiones, más económico– para ganar cuota de mercado.

No obstante, lo que es igual para todos ellos es la importancia crucial que tiene la ciberseguridad en un entorno de teletrabajo y con los servi-

dores localizados, en muchas ocasiones, en la nube. Y es que los ataques informáticos a despachos de abogados están creciendo por el alto valor en el mercado negro que tienen los datos que manejan de sus clientes, por lo que el cifrado de toda la información y el diseño de protocolos robustos, seguros y fiables están dentro de las prioridades de los equipos tecnológicos de las firmas legales.

Diego Ramos

Socio responsable de propiedad intelectual y tecnología de DLA Piper en España



Aumento del protagonismo de la inteligencia artificial

“La pandemia de 2020 ha tenido un impacto muy importante en el ecosistema tecnológico en España y en particular en las tecnologías que afectan al mercado legal nacional. Mientras elementos como el ‘e-discovery’ y el ‘blockchain’ se mantenían pujantes pero en un plano distinto al que disfrutaban en las jurisdicciones anglosajonas, donde un sistema judicial y notarial diferente les dota de un atractivo especial, los sistemas de inteligencia artificial, ciberseguridad y ‘big data’ han aumentado su protagonismo, con los primeros en un rol más disruptivo desde el momento en que sus otros dos

compañeros ya tienen un estatus más consolidado. El trabajo en remoto de los abogados, con la posibilidad (y muchas veces la necesidad) de gestionar la información jurídica e incluso el razonamiento y la valoración mediante esa clase de métodos durante los últimos meses, está cambiando la manera de trabajar de las firmas y de sus clientes de una forma impensada y radical, que además no es previsible que se revierta una vez que las condiciones sanitarias mejoren y la vuelta a la normalidad permita retomar los esquemas previos.”

Xavier Costa

Socio de mercantil y miembro de la comisión de innovación RJ 4.0 de Roca Junyent



Capacidad de almacenar y utilizar debidamente los datos

“Creemos que el ‘big data’ será crucial para los abogados porque es el elemento común sin el cual el resto de tecnologías relacionadas no tienen sentido.

En este sentido, la capacidad de almacenar y utilizar debidamente los datos será el elemento básico para la utilización de todas las demás tecnologías disponibles para los distintos actores del sector legal y sus clientes.

Seguidamente, en orden de importancia, la ciberseguridad es fundamental por la necesidad de invertir fuerte y constantemente para reducir el riesgo asociado a ver los datos

sensibles comprometidos (tanto de forma reputacional como contingente).

En tercer lugar, destacamos los servicios de ‘e-discovery’ que, a medida que vayan generalizándose, deben permitirnos recuperar la rentabilidad y calidad de los procesos de ‘due diligence’.

Asimismo, destaca el ‘machine learning’ y, por último, el ‘blockchain’, cuya potencialidad de disrupción en el sector legal es inigualable, pero que seguramente precisa todavía de una mayor difusión y entendimiento para poder ganarse la confianza e interés del sector legal y de sus clientes.”

Ana López-Mesa

Socia responsable de servicios jurídicos digitales de PwC Tax and Legal



Automatizar un 25% del trabajo de los abogados

“Si asociamos la disrupción al nivel de utilización en el sector legal, probablemente el uso de ‘machine learning’ sea el que genere un mayor impacto. La automatización de procesos y documentos es una de las tendencias de tecnología legal más fáciles de aplicar en los próximos años. Nuestros últimos informes estiman que en los próximos años un 25% del trabajo de nuestros abogados se podrá automatizar. Esto unido a los pronósticos sobre el alto crecimiento en el desarrollo de las soluciones utilizando inteligencia artificial, que se adaptarán cada vez más a las necesidades del

sector legal, nos lleva a pensar que este será el tipo de tecnología que va a presentar un mayor desafío para los servicios legales y la que va a encontrar un mayor espacio en su uso en el trabajo diario de todos los abogados.

No obstante, creemos que la aplicación de la analítica de datos tendrá probablemente un impacto más directo en la práctica de la abogacía. La cantidad de datos utilizados y generados en este sector es enorme y la incorporación de su uso permitirá redefinir los servicios legales tal y como los entendemos actualmente.”

José Luis Martín

Director de sistemas e innovación de Legálitas



Más tiempo para aportar verdadero valor al cliente

“La aplicación de la tecnología en el sector legal contribuirá, fundamentalmente, a la automatización de los procesos de cara a optimizar las tareas de ‘back office’, permitiendo al abogado disponer de mucho más tiempo para aportar verdadero valor de un modo concreto en la resolución directa del caso planteado por cada uno de los clientes.

De esta manera, las diferentes tecnologías de ‘machine learning’, ‘e-discovery’ y ‘blockchain’ pasarán a ser de vital importancia para automatizar la búsqueda de patrones en documentos y contratos, extraer relevancias

que supongan riesgos, detectar oportunidades o factores clave que contribuyan a ayudar al cliente y prestar un mejor servicio.

Asimismo, todas estas herramientas también serán de gran ayuda para la automatización de transacciones y acuerdos donde la participación del abogado, hoy en día, le viene suponiendo una gran carga de trabajo que –sin duda– resta tiempo de su labor fundamental, que no es otra que la organización, estudio y gestión del problema legal planteado por el cliente y su asistencia jurídica correspondiente.”